


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, HUACHO 12 DE SETIEMBRE DEL 2008

CONSEJERA DELEGADA

Hoy 12 de setiembre del 2008 se da inicio a la sesión, saludamos a nuestra Gerente General y funcionarios que se encuentran presentes a nombre del Consejo Regional, agradeciéndole por anticipado su presencia y su oportuna intervención. Sr. Secretario sírvase verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIO DE CONSEJO

Gracias señora Consejera, con su autorización procedo verificar el quórum reglamentario:

Doctora Marianela Junco Barrera, Consejera Regional por Huaura

Presente

Ingeniero José Gregorio Mosto Fonseca, Consejero Regional por Cañete

Presente

Profesora Nelly Alejandrina Tang Sánchez, Consejera Regional por Huaral

Presente

Doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Consejero Regional por Yauyos

Ausente

Al respecto señora consejera el citado consejero ha hecho llegar una comunicación

CONSEJERA DELEGADA

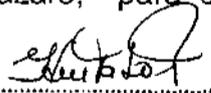
Sírvase dar lectura secretario

SECRETARIO DE CONSEJO

Señora consejera ha enviado una carta cuyo tenor es lo siguiente: Yauyos 12 de setiembre 2008, licenciada Beatriz Castillo Ochoa Consejera Delegada del Gobierno Regional de Lima, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitarle tenga bien de poner en conocimiento a las señoras y señores consejeros que el suscrito por problema de salud no me ha sido posible trasladarme a la ciudad de Huacho para la Sesión Extraordinaria programada para hoy 12 de setiembre en la ciudad de Huacho, por lo que solicito que dispense mi concurrencia por motivo de salud la misma que próximamente justificare con el certificado médico, sin otro particular me suscribo a usted atentamente Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro.

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros nuestro secretario a dado lectura la justificación de nuestro consejero por la provincia de Yauyos el doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, para el cual el pleno debe pronunciarse ya que en el documento


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

señala que por motivos de salud no puede estar presente en esta sesión, cuestión previa.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Consejera Delegada, consejeros todos y a los funcionarios del Gobierno Regional, Consejera Delegada, ya que hemos tocado este tema con la justificación del consejero de Yauyos, quisiera que el secretario del consejo nos diga que personas que han pedido permiso se han justificado, porque creo que esta es la segunda o tercera vez que el consejero está pidiendo pero habido una justificación anterior de las faltas que ha tenido, quisiera estar al tanto porque me parece que debe haber un informe de todos los que han pedido permiso.

CONSEJERA DELEGADA

Es una gran preocupación consejera de Huarochiri ya que como Consejera Delegada creo que todos nos debemos de someter a un reglamento, en tal sentido antes de pedir la justificación sabemos cómo debe ser el conducto regular, doy la palabra al señor secretario para que responda la inquietud de la consejera de Huarochiri sobre las faltas del consejero de Yauyos.

SECRETARIO DE CONSEJO

Señores consejeros no tengo en la mano un informe pero si puedo decirles que en anterior oportunidad el consejero Ulises pidió permiso con cargo a justificar y a la fecha no ha justificado su incomparecencia.

CONSEJERA DELEGADA

Se va proceder dar lectura al reglamento para tomarlo en consideración antes de la votación.

SECRETARIO DE CONSEJO

Secretario da lectura al artículo 13 del reglamento interno de consejo

CONSEJERA DELEGADA

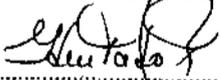
Señor secretario con su asesoramiento quisiera que usted nos informe del permiso anterior que no fue justificado, que dice el reglamento para darle una respuesta por escrito antes de la votación.

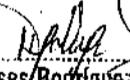
SECRETARIO DE CONSEJO

Anteriormente el doctor Ulises Rodríguez también pidió permiso pero no justifico, el consejero Igor Galarza también pidió permiso pero si justifico con su certificado correspondiente, solo esos dos casos tenemos. En ambos casos se les dio con cargo de justificar a posterioridad mediante acuerdo.

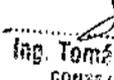
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Buenas tardes Consejera Delgada, buenas tardes consejeros todos, si bien es cierto nosotros siempre tratamos de dar las facilidades a todos los consejeros


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Ing. José Mosio Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJARETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

acá mientras tanto se cumpla con el conducto regular, asimismo es importante recordar que cuando nosotros le concedemos permiso a alguien es mediante Acuerdo Regional y en el mismo Acuerdo Regional dejamos taxativamente que debe regularizar, y si no se ha regularizado es un incumplimiento del Acuerdo Regional y eso también debe de evaluarse el día de hoy, solo eso consejera gracias.

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERA DELEGADA
POR HUAROCHIRÍ

CONSEJERA DELEGADA

Con lo que ha planteado la consejera de Huaura, propuestas para poder regular este aspecto, primero por acuerdo se le otorga el permiso y no ha justificado, tiene la palabra consejero José Mosto.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Buenas tardes consejeros todos, saludando la presencia de la Gerente General y de todos los funcionarios, yo consideraría dar en un tema de apertura a estas faltas el informe correspondiente, sería de la idea de darle un tiempo más para pueda subsanar porque si bien es cierto si esta la falta injustificada no hay un tiempo en el cual se pueda regularizar este documento que motiva esta falta, y el día de hoy ponemos en aviso para que en otra oportunidad no se vuelva cometer dando un plazo prudencial podría ser 15 días o un mes para que todos puedan justificar, sería una propuesta.

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRÍ

CONSEJERA DELEGADA

La propuesta del ingeniero Mosto ya lo hemos escuchado, si todos están de acuerdo en que se le dé un plazo de dos semanas para que el consejero pueda regularizar sus falta antes de proceder a la justificación de la siguiente inasistencia, en tal sentido los consejeros que estén a favor con esta propuesta si no hay otra propuesta sírvase levantar la mano.

ACUERDO DE CONSEJO:

VOTACION: APROBADO por **MAYORÍA** (tres votos en contra de los consejeros regionales por Huarochirí, Huaura y Canta), el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER el término de 15 (quince) días para que el Consejero Regional por la provincia de Yauyos, doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, justifique con la certificación respectiva las razones que por salud motivaron su inconcurrencia a la sesión de Consejo programada para el 29 de octubre de 2007.

Dra. Mariela Junco Bartera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quijpe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

En cuanto a la asistencia de hoy día está solicitando permiso por motivo de salud, los consejeros que están de acuerdo de darle permiso el día de hoy levanten la mano.

ACUERDO DE CONSEJO:

VOTACION: APROBADO por **MAYORÍA** (tres votos en contra de los consejeros regionales por Huarochirí, Huaura y Canta), el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: JUSTIFICAR la inasistencia del Consejero Regional por la provincia de Yauyos, doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, a la sesión extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, programada para el 12 de setiembre de 2008; debiendo el citado Consejero Regional acreditar con la certificación respectiva las razones que por salud motivaron su incomparecencia y que fuera expuesta en su solicitud verbal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DE CONSEJO

Presente

Ingeniero Santos Tomás Quispe Murga, Consejero Regional por Oyón

Presente

Ingeniero Orestes Galarza de la Cruz, Consejero Regional por Cajatambo

Ausente

Al respecto señora Consejera Delegada, señores consejero se ha recibido una comunicación del consejero por la provincia de Cajatambo.

CONSEJERA DELEGADA

Sírvase dar lectura señor secretario

SECRETARIO DE CONSEJO

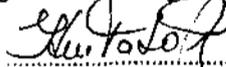
Señor Gilberto Cáceres secretario de consejo presente, la presente para saludarle y a la vez comunicarle que por motivo de trabajo no podre asistir a la indicada sesión del día viernes, agradeciendo se curse la presente justificación a la Consejera Delegada para su comprensión, adjunto documento atentamente Igor Galarza de la cruz Consejero Regional.

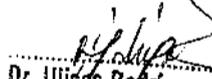
CONSEJERA DELEGADA

Cuestión previa

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Buenas tardes, Consejera Delegada quisiera que leyeran en el reglamento, ¿cuando se justifica las inasistencias?

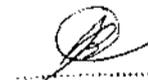

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATE


Lic. Beatriz Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Dra. Mariana Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

CONSEJERA DELEGADA

Lectura en qué casos se justifica las inasistencias de acuerdo al reglamento solicitado por la consejero Nelly Tang, señor secretario sirvase dar lectura.

SECRETARIO DE CONSEJO

Secretario da lectura al artículo 13 del reglamento interno

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Yo creo que debemos definir cuando se puede justificar una inasistencia, de repente por enfermedad, un viaje una vez al año, pero por trabajo se podría definir hasta cuantas veces, yo tengo una empresa y por motivo de trabajo no sé hasta cuantas veces me podría justificar una inasistencia, es lo que yo quería aclarar, porque este año también ha tenido el consejero otro permiso por similar motivo y esta vez lo está haciendo por similar motivo.

CONSEJERA DELEGADA

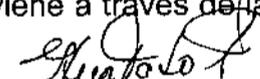
Alguna otra intervención

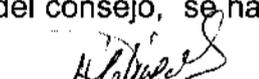
CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

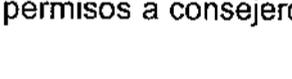
Consejera Delgada, yo creo que hay que resaltar por parte del consejero Igor Galarza que está expresando en su documento sinceridad, en ese sentido el motivo que no lo ha llevado estar aquí presente justamente es un motivo de trabajo que considero que debe de ser muy importante ya que el consejero esta todos los días en el tema de su empresa y que todo los días para él tiene una fuente de ingreso y siempre está presente acá, yo considero que en ese sentido en las atribuciones que tiene el Consejo Regional en su reglamento interno de que podamos justificar por otras razones, yo creo que si lo vamos a tener presentes, hay que recordar señores consejeros que son dietas lo que percibimos, nuestras obligaciones es justamente asistir a las sesiones de consejos Ordinarios y Extraordinarios y rol y funciones que tengamos nosotros de acuerdo a los compromisos que tangamos en cada una de nuestras provincias, pero sabemos que estas dietas son parte de lo que nosotros necesitamos para desplazarnos por nuestras provincias y poder atender las necesidades de los pueblos pero los fuentes de ingresos familiares no debemos de descuidar, considero que si el consejero no está presente aquí es por un tema que redundo a un beneficio para su hogar, yo considero que el pueblo es quien nos va a juzgar a cada uno pero podemos no podemos estar juzgando el hecho de las inasistencias aquí en el Consejo Regional, yo me inclinaria para que esto se tome en consideración y se pueda tener presente.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

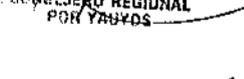
Gracias Consejera Delegada, yo creo que es momento de aclarar ciertas cosas, yo creo que en el caso del consejero de Yauyos es por una falta que se ha cometido y el caso del consejero de Cajatambo es muy distinto, pero estamos hablando nosotros de los permisos, se supone que todo permiso que viene a través de la sesión del consejo, se ha otorgado permisos a consejeros


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Dr. Wilso Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Qhispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHINI


Lic. Beatriz Castillo Dehoa
CONSEJERA DELEGADA


Dr. Guillermo Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Iny. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHINI


Dra. Mariela Junco Barera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

Dr. Guillermo Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Vargas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

y consejeras por viajes que nada a tenido que ver con el gobierno regional, habrá sido de familia de paseo que se yo, pero eso no va justificar la falta que está cometiendo el consejero de Yauyos, no voy hablar por igual la falta que se comete con el permiso que está pidiendo el consejero de Cajatambo, yo quiero que eso quede bien claro si vamos a respetar a partir de ahora para delante el artículo según nuestro reglamento, entonces que sea un acuerdo de consejo para también no estar pidiendo permiso para hacer viaje que nada tiene que ver con el trabajo del Gobierno Regional, simplemente que mi voto fue en contra del consejero de Yauyos por qué no ha cumplido con un acuerdo hasta la fecha no ha cumplido como yo le voy a volver a dar un permiso cuando ni siquiera está justificada esa falta.

CONSEJERA NELLY ALEJANDRINA TANG

Bueno aquí tendríamos que aclarar lo que está manifestando la consejera de Huarochiri, yo soy una de las personas que ha pedido permiso por motivos de viaje pero no he faltado a una sesión que es muy diferente, si yo he pedido permiso en el transcurso de este año no he faltado a una sesión por motivo de viaje, haber que revise para la otra sesión.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, yo quería que se precise si lo que pide el consejero Igor es un permiso o una justificación de su falta.

SECRETARIO DE CONSEJO

Dice: La presente para saludarle y a la vez comunicarle que por motivo de trabajo no podre asistir a la indicada sesión del día viernes, agradeciendo se curse la presente justificación a la Consejera Delegada para su comprensión adjunto documento atentamente Igor Galarza de la Cruz Consejero Regional.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejeros yo creo que las normas y los reglamentos no se pone en vigencia según las circunstancias y mucho menos dependiendo de quién se trate, a mi me parece que si vamos a coger la norma y el reglamento tiene que ser para todos, yo no voy a recurrir al reglamento si es de mi amigo consejero y no recurro al mismo cuando quiero responderle al consejero que no es mi amigo, particularmente considero que las cosas no se manejan de esa manera, me van a disculpar ustedes pero las cosas no se manejan de esa manera, el reglamento es para los nueve consejeros y nosotros tenemos que ser puntuales y especificos cuando nosotros damos lectura de este artículo, consejeros artículo 13 inciso I, licencia por enfermedad o viaje oficial son las dos primeras características, en caso a la licencia por enfermedad aquí viene una condicionante para que se pueda dar licencia por enfermedad, se da previa, quiere decir que debe tener la sustentación documentada; Yo le pregunto Consejera Delegada me puede mostrar la justificación que ha enviado por escrito previa el consejero Ulises, no hay, sin embargo la mayoría de los consejero el de Oyón, Huaral, Cañete y usted como Barranca le ha dado su

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Ulises Rodríguez Bravo
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAS

Lic. Bertha Vargas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYUCABANA

voto de confianza y lo justifican, están en su legítimo derecho de hacerlo pero no están actuando legalmente, porque aquí el artículo dice previa documentación sustentatoria, y vamos a ser más sinceros lo hemos hecho también con otro consejero, porque hemos tomado como cierto que han estado enfermos y que deberían regularizar, la diferencia esta que el otro consejero si ha regularizado y a dado cumplimiento al Acuerdo Regional, la falta del consejo Ulises que también le di mi voto de confianza para que pudiera faltar y después regularizar no ha cumplido, pero ya no es solamente si presento o no presento el documento sino que ha incumplido el Acuerdo Regional y aun así ustedes lo vuelven a ratificar eso ya es responsabilidad de cada uno de lo que nosotros asumimos por votación, pero en este caso hay que dejar las cosas claras, a mi me preocupa que quieran aplicar el reglamento dependiendo de quién se trate, yo creo que nunca hemos actuado así y no debemos iniciar una practica que no nos favorecería en nada, yo termino diciendo lo siguiente consejera en el caso de una licencia por viaje particular se decidirá según la evaluación que realice sobre los motivos o la utilidad del viaje del beneficio de la región y del país, quiere decir que los permisos también, aquí nos no nos hablan si están es sesiones o no aquí nos hablan del permiso, y aquí los permisos están autorizados cuando van a ser beneficios para toda la región o el país, entonces también tenemos que decir que los permisos autorizados por esta naturaleza nunca estuvieron en beneficio de la región ni del país pero es facultad del consejo otorgar esos permisos, yo creo que es necesario que nos serenemos acá, a mí lo que me preocupa es que se haga uso del reglamento para determinados casos.

Aquí dice: en otros supuestos no previstos ahí determina el pleno del consejo, y porque esta parte estuvo sujeta a la licencia de la consejera Tang que fue una cuestión particular y todos les dimos nuestro voto de confianza y decidimos, entonces yo apelo a esta última parte que dice: en otros supuestos no previstos decidirá el pleno del consejo, en este caso está pidiendo una justificación lo que no está previsto en el reglamento interno, ya dependerá del pleno, los votos son de cada uno pero no distorsionemos los permisos, eso es lo único que quería aclarar Consejera Delegada.

CONSEJERA DELGADA

Creo que ya se han dado las participaciones, se ha dado lectura al reglamento, en tal sentido sometemos a votación con respecto al permiso, levanten la mano los que están a favor con el permiso del consejero Igor Galarza.

ACUERDO DE CONSEJO:

VOTACION: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: JUSTIFICAR la inasistencia del Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, ingeniero Igor Orestes Galarza de la Cruz, a la sesión extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, programada para el día 12 de setiembre de 2008.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Prof. Welly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAI

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYUACHOS

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

SECRETARIO DE CONSEJO

Licenciada Bertha Clotilde Ramos Urbina, Consejera Regional por Huarochiri
Presente

Señor Tito Germán Hurtado Ruiz, Consejero Regional por Canta
Presente

Es conforme el quórum señora Consejera Delegada.

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

CONSEJERA DELEGADA

Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior del 07 de mayo del 2008 y les hago recordar que ya se ha colgado en cada uno de sus correos y luego se procederá a la firma si no hay oposición, señores consejeros sírvase levantar la mano si están de acuerdo para la dispensa de la lectura, aprobado, bien pasamos a la agenda de la Sesión Extraordinaria.

SECRETARIO DEL CONSEJO

Primer punto de la agenda, informe sobre las acciones asumidas en el marco de los Decretos Supremos dictados por la emergencia para las provincias de Cañete y Yauyos, ellos conforma el Oficio 53 -2008 presentado por la consejera de la provincia de Huaura a la que se ha sumado los consejeros de la provincia de Huaral Oyón y Huarochiri.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejeros habíamos solicitado mediante el Oficio 053 la necesidad con carácter de urgencia de convocar a una Sesión Extraordinaria preocupación que también fue compartida por la consejera Nelly Tang Sánchez de Huaral, consejero Tomas Quispe de la provincia de Oyón y la consejera Bertha Ramos de la provincia de Huarochiri en el sentido de la Resolución Resolutiva Regional N° 884, teníamos nosotros conjuntamente esta preocupación en vista de que se ha emitido el DS con fecha 10 de agosto que es el 054 donde en la parte resolutive decreta una prorrogas de parte del estado de emergencia de 60 días a partir del 11 de agosto del 2008. Este es una preocupación que no solo nace de los consejeros sino de parte del mismo ejecutivo, y es así que considerando legítima esta preocupación se ha elaborado este oficio 053 donde resumiendo algunos Decretos Supremos del año 2007 que mediante Decreto Supremo 068 del 15 de agosto se declaro el estado de emergencia luego de del sismo tanto en el departamento de Ica y luego en la provincia de Cañete, posteriormente con el DS 071 del año 2007 se amplía el estado de emergencia del decreto N° 068 antes aludido incluyendo este nuevo Decreto

Dra. Mariamela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Miguel Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATE

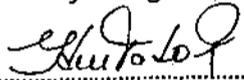
Lic. Bertha Gaspar Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

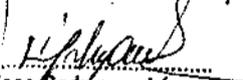
Dra. Mariela Juaco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

Supremo 071 a los distritos de Huañec y Tupe de la provincia de Yauyos, posteriormente con el DS 075 - 2007 se amplió el estado de emergencia a toda la provincia de Yauyos del departamento de Lima, en conclusión ahí en el año 2007 prácticamente del Gobierno Regional de Lima o del departamento este decreto alcanza a dos provincias como es la provincia de Yauyos y Cañete, en el año 2008 se han emitido sendos Decretos Supremos como es el caso el DS 11 que amplía el estado de emergencia hasta el 12 de febrero, un segundo DS que amplía desde la última fecha hasta el 12 de abril del año 2008, un tercer decreto el 040 por 60 días mas hasta el 12 de junio del 2008, y un cuarto Decreto Supremo que es uno de los últimos que hemos enunciado el DS 054 que prorroga 60 días a partir del 11 de agosto, como pueden observar hay cuatro Decretos Supremos que amplía el estado de emergencia pero en el marco de esos cuatro Decretos Supremos ya habido una asignación de 10 millones de soles para que se pueda haber ejecutado, entonces nosotros partimos de una razonamiento, si mediante el Acuerdo de Consejo Regional el numero 142 de fecha 27 de diciembre del 2007 donde se aprueba el presupuesto institucional de apertura del Gobierno Regional para el año fiscal del 2008 y se ha consignado un presupuesto de 10 millones entonces al margen de los decretos de ampliación, el Gobierno Regional ha tenido que realizar diversas acciones de rehabilitación y reconstrucción por el sismo, en ese sentido era impostergable en vista que ya estamos prácticamente culminando los plazos del último DS por que el 9 de octubre aproximadamente debe de estar terminando esta ampliación es que necesitábamos la presencia de la Gerente General la señora Sonia Arce, del Gerente de Planeamiento el economista Luis Aguilar Ramos y del Gerente de Infraestructura ingeniero Rubén Wong, Gerente de Medio Ambiente específicamente Defensa Civil y el Sub Gerente de Administración y Asesoría Jurídica, es por eso que la presencia de los funcionarios mencionados es sumamente importante para conocer todas estas acciones, es importante tocar este tema porque el DS que ha dado una prórroga de los 60 días y creo que ya estamos al termino, yo quiero agradecer Consejera Delegada la predisposición inmediata de su persona y de los consejeros que hemos solicitado esta sesión que está permitiendo que hoy se pueda brindar las prioridades al ejecutivo para que pueda cumplir con la atención de las provincias tanto de Cañete como de Yauyos que fueron los que sufrieron la peor parte del sismo en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, yo pediría a través de su persona invitar a los funcionarios para que ellos pudieran ilustrar y culminado la exposición de cada uno de ellos nosotros también podamos absolver algunas inquietudes que tengamos.

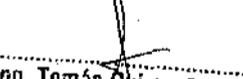
CONSEJERA DELEGADA

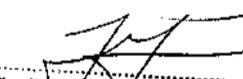
Señores consejeros se ha hecho la fundamentación de la presencia de los funcionarios, en tal sentido en el orden que tenemos en la documentación invitamos a nuestra Gerente General economista Sonia Arce, bienvenida al Consejo Regional señora gerente tiene usted la palabra.


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Patricia Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Barba Ribas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARICHIRI

Dra. Mariela Marco Barranta
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Muy buenas tardes señoras y señores consejeros, funcionarios del Gobierno Regional, agradecemos la invitación para informar lo que venimos actuando en relación de la etapa de emergencia propiamente producto del sismo del 15 de agosto del año pasado, como en especial lo referente a la etapa de reconstrucción. En estos momentos están sacando fotocopia de un informe que acabamos de presentara donde estamos adjuntando tres informes el de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial donde se hace referencia sobre la gestión presupuestal tanto de la etapa de emergencia como de reconstrucción, cuando habla de reconstrucción es específicamente a los 10 millones de soles asignados para la reconstrucción del presupuesto 2008, en primer lugar es el señor Luis Aguilar quien nos va alcanzar la información, en segundo lugar está el informe del ingeniero Rubén Wong como Gerente de Infraestructura en donde detalla cual es el estado de avance de cada uno de los proyectos que se han considerado tanto para Yauyos como para Cañete, cabe señalar que esta relación de obras han tenido la aprobación de los consejeros de Cañete y de Yauyos, también tenemos el informe legal de asesoría jurídica respecto a lo que viene hacer la normativas y los procesos de exoneración que se aplican en las situaciones de emergencia y la necesidad por supuesto de acudir a el Consejo Regional para la aprobación de exoneración de procesos de contrataciones y adquisiciones relacionados, también contamos con la presencia del señor Wilber Flores Jefe de Logística en caso que se requiera una mayor información sobre el proceso de contrataciones y adquisiciones realizados en la etapa de emergencia con el presupuesto que ustedes aprobaron el año pasado que en su mayoría se ejecuto el año pasado y lo resto fue ejecutado este año, también contamos con la presencia del señor Requejo de Defensa Civil para cualquier información complementaria sobre las acciones relacionadas propiamente a la atención en la situación de emergencia, yo solamente voy hacer la presentación general y la información específica lo harán los funcionarios que acabo de mencionar, si me permiten voy a dar la palabra al señor Luis Aguilar, cabe señalar que debemos pedir disculpa al Consejo Regional por que unos de los acuerdos tomados el año pasado fue el que debíamos de alcanzarles informes mensuales, esto no lo hemos venido realizando y desde ya nos comprometemos a partir de la fecha realizar dichos informes de manera mensual hasta que se termine con todo el presupuesto y las acciones y obras relacionadas a la situación de emergencia, muchas gracias.

CONSEJERA DELEGADA

Muchas gracias señora gerente, el consejo ha escuchado ya la presentación de la Gerente General, invitamos al señor Aguilar para la exposición al respecto, buenas tardes y bienvenido señor Aguilar tiene la palabra.

ECONOMISTA LUIS AGUILAR RAMOS, GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

[Signature]
 Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

Señora Consejera Delegada, señores Consejeros Regionales, señora Gerente General, señores funcionarios del Gobierno Regional de Lima, en lo que le compete a la Gerencia de Planeamiento quiero empezar mi exposición con referente a lo que la ley de presupuesto nos ha autorizado el año 2008, es cierto que el tema de emergencia data desde el año 2007 que se produjera el sismo sin embargo he querido hacer una aclaraciones en el documento que les he alcanzado no voy hacer mayor precisión en ese tema ya que hay un acuerdo de consejo que ya está respaldado que en su momento saco el Consejo Regional, el Acuerdo de Consejo es el 067 – 2007 en ese marco todas las acciones de emergencia se ejecutaron en el año 2007 es por eso en la exposición me voy a centrar en lo referente al año 2008.

[Signature]
 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE

Como ustedes saben en la ley del presente ejercicio presupuestal el gobierno nacional nos asigno 10 millones de soles para destinarlo a la reconstrucción de las provincias de Cañete y Yauyos, ese 10 millones también han sido incorporados mediante un Acuerdo de Consejo que ustedes a probaron a finales del mes de diciembre, entonces quiere decir que nosotros tenemos previsto para el caso de la provincia de Cañete y Yauyos 10 millones de soles, en lo que respecta a la Oficina de Planeamiento cabe reiterar que esos recursos no fueron programados en el primer trimestre por que en el primer trimestre todavía no teníamos claro que obras íbamos a reconstruir, justo habido un periodo de tres meses definitivamente que no hemos podido ejecutar esos recursos por que se ha venido coordinando tanto con la población afectada como con los consejeros de Cañete y Yauyos para determinar que obras de reconstrucción teníamos que hacer, al primer trimestre recién se ha tenido una idea que obras se iba a reconstruir por eso que en el primer trimestre del presente año no se había previsto ningún gasto referente a los 10 millones, a partir del segundo trimestre ya se tiene un listado preliminar se tiene definido algunas obras y esas obras es lo que voy a pasar a detallar. La Gerencia de Planeamiento por un estado funcional tiene dos áreas concretas una que es la oficina de programación e inversiones llamada OPI y la que determinamos la viabilidad de los proyectos y otra la oficina de presupuestos en donde damos la certificación presupuestal, en ese contexto en el caso de la provincia de Yauyos se han priorizado 10 proyectos, de esas 10 obras de reconstrucción a la fecha la oficina de presupuesto a otorgado certificación presupuestal para efecto de elaboración de tres perfil de proyectos, porque si ustedes ven esta columna que dice responsables las demás celdas fue responsabilidad y compromiso del alcalde de Yauyos, no solo alcanzar el perfil sino también el expediente técnico por eso que la Gerencia Regional de Infraestructura como responsable no se encargo de elaborar los perfiles solamente se está encargando de la reconstrucción del la IE 20126, IE 20236 y de la Institución Educativa San Pedro de Cusi, entonces la Gerencia de Planeamiento a otorgado 23 mil soles, 321soles para la elaboración de los perfiles, esos perfiles en los primeros de los casos quería aclarar ese asunto el alcalde de Azangaro se ha acercado al Gobierno Regional y ha manifestado que el ya tiene elaborado el expediente técnico y cuando nosotros nos hemos percatado en el momento que se hizo la conversación con los señores

[Signature]
 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUÁNUCO

[Signature]
 Dra. Mariela Juaco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUÁNUCO

[Signature]
 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA

[Signature]
 Ing. Tomás Quipe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN

[Signature]
 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYOS

[Signature]
 Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUÁNUCO

[Signature]
 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO

[Signature]
 Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Ing. José Misato Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Zabala
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARICHIRI

consejeros y la población afectada se determino que posiblemente la reconstrucción de esta Institución Educativa podría costar 600 mil soles, pero el alcalde cuando se acerca dice que la reconstrucción no cuesta 600 mil soles sino 245 650, entonces lo que se ha hecho acá es conversar con el alcalde y se ha remplazado por que ya tenemos un perfil aprobado por 245 mil y se va ejecutar esta obra de convenio con el mismo alcalde de Azangaro, inclusive el alcalde se ha comprometido aportar 50 mil soles, en el caso de la primera obra se va hacer mediante convenio, en el caso de la segunda obra en el cual se ha otorgado la certificación presupuestal, en el caso de la tercera obra ya se ha asignado el proyecto ya se encuentra viable y se le asignado un monto de 299 599 para la ejecución de las obras, en el caso de la cuarta obra se entregado solamente para la elaboración del perfil y ese perfil entendemos que se encuentra en elaboración porque todavía no ha llegado a la oficina de programación de inversiones para su elaboración; en el caso de la reconstrucción de la IE San Pedro de Cusi que es el caso numero 06 se entrego los recursos para los estudios de pre inversión y el proyecto actualmente ya se encuentra viable y en todo caso todavía no se ha solicitado los recursos para los expedientes de la obra, el último de los casos es el caso de la obra de construcción de dos aulas en la IE 20129 Pueblo Nuevo que se le ha entregado 211 mil o sea se le ha dado una asignación presupuestal y el proyecto se encuentra viable, es obvio que para poder otorgar esta partida necesariamente el proyecto ya tiene que estar viable entonces automáticamente el hecho de haber asignado recursos a la obra ya está en situación viable, ese es en el caso de Yauyos, como ustedes ven solamente estamos hablando de dos obras que estarían en asignación de recursos para ejecutarse.

En el caso de Cañete tenemos la rehabilitación del reservorio elevado del centro poblado de San Benito, en Cañete son 8 obras con un promedio referencial inicial de 4 500 000 y en el primer caso ya se le ha otorgado por que el proyecto esta viable por un monto de 144 mil soles para la ejecución de la obra, la pregunta que nos podemos hacer es ¿Cómo es que el proyecto esta viable y no se le ha entregado recursos para el estudio de pre inversión? Si ustedes ven el costo de inversión es menos de 300 mil soles, en ese caso no se hace necesario elaborar un perfil y por lo tanto cubrir un costo de elaboración de perfil aquí simplemente se llena una ficha que lo hacemos de forma coordinada con la OPI y con la oficina de la unidad formuladora y con el aporte que nos brinda los beneficiarios directos, y así se elabora la ficha se declara viable y esta habilitado para la asignación presupuestal; en el segundo caso tenemos el caso de la reconstrucción de la Institución Pública Mixta Sal Luis de Cañete donde ya se entregado para el perfil 11 330 000 se ha concluido el perfil y se ha declarado viable y se ha dado una cobertura para los proyectos técnicos por un valor de 94 302, y teniendo en cuenta que el valor de la obra supera los tres millones 3414 mil soles, después vamos aclarar que está pasando en términos presupuestales que sería importante que el consejo tome conocimiento por que si bien es cierto nosotros hemos priorizado aquí un valor de obra total de 8 proyecto por cuatro millones a la fecha con solamente 6

Dra. Mariela Unico Bartera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Willes Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

[Signature]
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

[Signature]
Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE

[Signature]
Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUACACHINI

[Signature]
Dra. Mariángela Juaco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYRA

proyectos viables o en elaboración, ya superan los 7 millones por que el costo de la obra en el momento de perfil ya está superados, osea que al final no vamos a poder ejecutar ni siquiera las 7 obras porque hablando de reconstrucción no podemos reconstruir parcialmente tenemos que reconstruir totalmente, en el caso de la reconstrucción del reservorio Canta Gallo ahí también es un Pi menor ya se le ha entregado también la certificación para la obra, en el caso del reservorio elevado del Centro Poblado de la Quebrada ahí se entregado para la elaboración de perfil y se le asignado 19 mil soles y está en elaboración el perfil, en el caso del proyecto de construcción y mejoramiento de la Institución Publica José Olaya también se le ha entregado una asignación presupuestal para el perfil y el perfil actualmente ya se encuentra viable, asea que estaría en trámite que la Gerencia de Infraestructura nos solicite ya para la elaboración del expediente técnico y para proceder su elaboración, en el caso de la construcción del la Institución Pública 20116 se le ha entregado 10 700 para la elaboración del perfil y actualmente se encuentra en la oficina de programación en la etapa de evaluación, en el caso de la reconstrucción de la institución de la Medalla Milagrosa también se le ha entregado 6700 soles para lo que es la elaboración de perfil y actualmente se encuentra en la OPI por que ha sido observado por la OPI y se encuentra levantando las observaciones, por ultimo tenemos la reconstrucción de la Institución Educativa N° 341 Sagrado Corazón de Jesús que también se le ha entregado una asignación presupuestal de 6700 para la elaboración de perfil y esto todavía no ha sido presentado a la OPI para el debido proceso, eso es lo que le corresponde a la Gerencia de Planeamiento que como le dije en un inicio tiene la responsabilidades que es la viabilidad del proyecto, la asignación de recursos para las diferentes fases del proyecto y la declaratoria de viabilidad, en caso de Yauyos por ejemplo hemos hecho una prevención presupuestal de 4 327 76, sin embargo con los 7 proyectos de los 10 hemos superado el techo presupuestal, entonces habría que definir que va pasar con los tres sobrantes por que definitivamente no habría posibilidad de ejecutar, lo mismo sucede en la provincia de Cañete que con 6 obras ya estamos en 7 millones, quiere decir que aurita estaríamos hablando de un déficit de aproximadamente de 1 800 mil soles por que solamente dispondríamos de 10 millones y el costo de las obras es de 11 millones solamente parcial de las obras no de todas, en el caso de los perfiles quiero recalcar que el recurso que se le está entregando para la elaboración de los perfiles no salen de los 10 millones eso salen del 5% que la ley nos autoriza del canon y sobre canon para la elaboración de los estudios de pre inversión, eso es en términos generales lo que correspondería a la oficina de planeamiento para el estado situacional, como está este paquete de obras que se ha programado para el presenta año con los 10 millones de soles que se nos asigno para la reconstrucción, muchas gracias.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias señor Aguilar, señores consejeros nos ha explicado la reconstrucción de las obras programadas tanto de la provincia de Yauyos y Cañete, no sé si

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYOS

[Signature]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO

[Signature]
Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERA REGIONAL
 POR QYÓN

[Signature]
Lic. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYRA

[Signature]
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

hasta acá hay algún inquietud o esperamos la culminación de las exposiciones como se ha sugerido, consejera Nelly Tang tienen la palabra.

[Signature]
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Señor Aguilar, yo se que el caso actual de los convenios tiene su perfil y su expediente técnico pero yo creo que el gobierno también en este casos de emergencia podría obviar o presentarlos después, por eso que vienen las quejas de estos pueblos que han sido afectados hasta la fecha, ya paso un año y sin embargo hasta ahora no han sido atendidos, a mi parecer en los casos de emergencia se debería agilizar, por qué ha pasado más de un año y no se ha ejecutado ninguna obra.

[Signature]
Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATE

ECONOMISTA LUÍS AGUILAR RAMOS

El tema del presupuesto 2008 ya está hablando de reconstrucción ya no es emergencia propiamente dicho, si bien es cierto existe los Decretos Supremos que al inicio mencionaron en el cual declaran en estado de emergencia a la provincia de Cajete y Yauyos, eso es para el efecto de contrataciones de adquisiciones pero la ley no establece la omisión que tenga que elaborarse un estudio de pre inversión o de expediente técnico, eso de todas maneras se tiene que cumplir, esa opción si nos dio la Ley de Solidaridad, ustedes recordaran en el año 2007 salió la Ley de Solidaridad para los afectados del sismo del 15 de agosto donde nos exoneraba inclusive para cumplir con los requisitos de expedientes de perfiles, porque estábamos en plena emergencia estábamos en la etapa de reponer los daños inmediatos pero en este segundo año ya estamos en la etapa de la reconstrucción y la reconstrucción como obra pública tiene que cumplir todos los requisitos, porque es inversión y por lo tanto tiene que hacer su perfil declararse viable y hacer su expediente, en cuanto a la celeridad yo tengo entendido que el señor Wong como encargado de la Gerencia de Infraestructura ya les explicara cuales son los plazos para cumplir con cada uno de estas fases.

[Signature]
Lic. Bernita Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUANCHIRI

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Señor Aguilar, el Decreto Supremo 040 que amplía el estado de emergencia del año 2008 a partir del 12 de junio ¿Qué hubiese sucedido si no se hubiese emitido el Decreto Supremo 054? el 054 es la que justamente le amplía el plazo de emergencia desde el 11 de agosto hasta el 9 o 10 de octubre. Yo le pregunto, si no hubiese habido este último decreto de emergencia 054 en el marco de la responsabilidad funcional que tiene la Gerencia de Planeamiento ¿cuales habrían sido los costos señor Aguilar, no solamente presupuestales sino también sociales?

[Signature]
Dra. Mariela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYRA

ECONOMISTA LUÍS AGUILAR RAMOS

Le vuelvo a reiterar que hemos tenido un desfase de tres mese y tuvimos que reconocer no hemos tenido un diagnostico situacional de los daños, por lo tanto no podíamos determinar que obras se va tener que empezar recién a partir de abril ya teníamos claro que obras se van a ejecutar, la declaratoria de

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYOS

[Signature]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO

[Signature]
Ing. Tere Gulspe Murga
 CONSEJERA REGIONAL
 POR OTÓN

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL

[Signature]
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

Dr. Roberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATE

Lic. Bertha Regalys Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACABAMBILLA

emergencia no me impide ejecutar los 10 millones de soles, los 10 millones son recursos de inversión lo único que me da la oportunidad la emergencia es reducir los tiempos para los procesos y contrataciones de adquisiciones, porque en la ley de contrataciones me permite exonerarme del proceso de licitaciones y adjudicaciones directas nada mas, osea me reduce la etapa de ejecución pero no me reduce la etapa de la pre inversión ni la etapa de la inversión del expediente, lo que sí podría hacer bajo esa esquema es adjudicar tanto la elaboración de perfil, la elaboración del expediente y de la obra en sí misma mediante la modalidad de adjudicación directa de menos cuentilla lo que la ley menciona pero no me exonera otros procedimientos, es cierto que hay un desfase mas allá de lo que paso, yo diría cuanto nos queda de tiempo para poder ejecutar, en este caso permítame que sea bastante optimista por que como vemos ya estamos de alguna manera deficitarios y si nosotros ejecutamos a fin de año nos va estar faltando la plata más que sobrando, yo sin ser pesimista envés de ejecutar el presupuesto a fin de año vamos a tener obras inconclusas y ahí va tener que definirse o conversarse con los consejeros y pobladores afectadas y buscar mecanismo de financiamiento adicional, porque ya se ha creado la expectativa en la población y es necesario atender todos pero con los 10 millones es insuficiente para todos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

No me satisface su respuesta, mi pregunta es concreta vuelvo a repetir señor, ¿si no se hubiera dado el Decreto Supremo 054 hoy no estuviéramos acá, que hubiese sucedido con todo lo que usted nos acaba de mencionar? Y su opinión es técnica y una opinión técnica la tenemos que conocer, al margen de todo eso que pasa con el dinero, porque aquí no se ha movido ni un solo sol.

ECONOMISTA LUÍS AGUILAR RAMOS

Vuelvo a reiterar que independientemente que se haya dado el Decreto Supremo de la situación de la emergencia eso no ha facilitado en nada las cosas, porque lo único que nos está reduciendo son los plazos de los procesos nada mas lo demás sigue cumpliendo el ciclo y si no se hubiera dado el plazo seguiremos con el mismo programa de ejecución, ahora que hay un desfase entre la programación de 10 millones y lo que posiblemente podamos ejecutar definitivamente hay un desfase, porque lo ya señalado los tres meses de desfases que hemos tenido para poder identificar las obras que íbamos a ejecutar.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Ese es otro punto sobre el desfase y el programa, sin embargo el alza de costo de vida esta tan acelerado que ya no va ser un millón de aquí a dos tres meses, va ser el doble y mi pregunta es ¿si sólo tenemos 10 millones asignados del gobierno central vamos esperar todavía para no adelantarme a juicio, pero aurita yo puedo presumir que no se ha movido un solo sol? ojala que en el transcurso de las exposiciones tengamos otra respuesta, qué hacemos nosotros si el costo de inversión según el perfil que ya voló en función

Dra. Mariela Juco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACABAMBILLA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Ing. Néstor Tang Sánchez
CONSEJERO REGIONAL
POR HUACABAMBILLA

Patricia Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

[Signature]
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

[Signature]
Ing. José Mosato Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

[Signature]
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR CAÑETE

[Signature]
Dra. Mariánela Juaco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYLA

de lo programado ya no va ser un millón sino hasta tres millones ¿De dónde se van asignar ese presupuesto? ¿qué recursos se van a dar? A mí me parece que todavía están en la oportunidad de reformular este estado situacional que nos han presentado, es un programa de la proyección reducir y solamente trabajar con esos 10 millones, y no los 10 millones a tope sino con 8 y dejar dos para cualquier contingencia del alza del costo de vida, yo creo que si no han trabajado enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, ocho meses yo creo que las cosas también no funcionan así definitivamente, es una apreciación señora Consejera Delegada, consejeros todos , gracias señor Aguilar.

CONSEJERO TOMAS QUISPÉ MURGA

Gracias Consejera Delegada, señores consejeros colegas, señores funcionarios del Gobierno Regional, quizás para mostrarle una preocupación por que entiendo como lo ha expresado la consejera Nelly y Marianela la emergencia ocurre a partir del mes de agosto del año 2007, si bien es cierto el dinero no ha sido transferido en esa fecha sino en un posterior creo que debo expresar mi preocupación en el sentido de la actitud de los funcionarios, porque entiendo que hay un dinero que ejecutar y lamentablemente como lo han expresado todavía no es posible ejecutar, creo que la predisposición del consejo hubiera sido miren ya estamos invirtiendo 8 millones de soles y nos está faltando algo para poder cumplir con la meta, y hubiera sido interesante decir hagamos el esfuerzo para sumar y cumplir con el compromiso que tenemos con estos pueblos que han sido afectados por el sismo, hay que tener en cuenta que los que transitamos en la zona andina vemos esa gran carencia de la infraestructura, esa gran carencia de la implementación de esas instituciones que lamentablemente no ha sido atendida a pesar que hay un dinero que ha sido transferido, en esa lógica yo llamaría la atención señora Gerente General, señor Gerentes de Obras y planificación que pongan más interés, póngase a pensar que son sus hijos los que están recibiendo una educación en las condiciones en que se están recibiendo hijos de la región Lima de la provincia de Yauyos y Cañete, por eso la preocupación señor Gerente de Planificación que nos digan que no ha podido ser posible hacer un diagnostico hasta abril cuando hemos tenido una etapa de determinación de problemas y necesidades en el mes de agosto desde el año 2007, esa preocupación tenemos que trasladarle a ustedes señores funcionarios, entendiendo que es necesario que atendamos a esa población humilde que necesitamos que sean atendidas para resolver una educación con dignidad y con una atención del Gobierno Regional, por el cual estamos hoy día mirando que lamentablemente no es posible que esta población sean atendidos de sus necesidades, según veo que de acuerdo al costo de perfil creo que excede algo más de 2 millones de soles del presupuesto. Yo creo que ni para el gobierno central seria molestia poder adicionar si ya hubiera un gran avance, si hubiera un gran avance hasta el Consejo Regional podría solicitar que los recursos que se manejan como fondo podría destinarse a esas obras que son necesarias, sin embargo como vemos aquí están viable, no llega estudio a OPI y todavía ni

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

[Signature]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

[Signature]
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR QYON

[Signature]
Dra. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR CAÑETE

[Signature]
Geatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Ing. José Mosio
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYURA

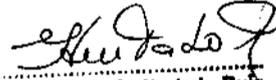
siquiera algunos tienen expedientes están en perfil, sé que si se ha declarado en emergencia si se han dado decretos para facilitar la reconstrucción para atender la emergencia por el sismo debería agilizarse más, no puede ser posible que haya IE que aun estén en perfil, la normatividad que ha emitido el gobierno central y en parte el Gobierno Regional no han facilitado en nada la aceleración de atender estas necesidades, yo hubiera querido que ya estuvieran por culminar o un gran avance, pero en Yauyos por ejemplo tenemos dos que están en ejecución según veo y hay tres que están en perfil hay algunos que no llegan estudio a la OPI por ejemplo y aquí hay una responsabilidad también de los Gobiernos Locales, porque según indica acá quienes son responsables es el Gobierno Regional, Gobierno Municipales y en qué momento las municipalidades asumen su compromiso, ahí también hay que llamar la atención que las municipalidades por son responsables del retraso, por que cuando uno va a los pueblos se encuentra que es el Gobierno Regional el único responsable por que la municipalidad no quiere asumir el rol que le corresponde y trata de derivarlos siempre a los Gobiernos Regionales, eso es en el caso de Yauyos, en el caso de Cañete toda la responsabilidad está en el Gobierno Regional, un expediente por ejemplo de San Luis de Cañete por 3 414 086 nuevo soles y tiene expediente con un costo de 94 mil soles, eso implica que esta obra ha sido culminada por que esta viable y no esta ejecutada, tanta inversión en estudios para que finalmente no se inicie las obras, por eso yo creo que el reclamo es justo cuando se da normas que deben facilitar atender esta emergencia a través de una reconstrucción, hay poca intención de resolver la problemática será porque nuestros hijos no estudian en estas IE que han sido afectadas por el sismo o esperamos que todavía la desgracia nos llegue de manera masiva para poder atenderlo, eso no es justo no nos pongamos en la camiseta de otras personas que no son de nuestra región para defender la problemática que están viviendo, por eso que el reclamo de la población es justa, finalmente el dinero ha sido transferido al Gobierno Regional y ese tema tenemos que resolverlo señores y creo que si es justo que nosotros hoy día nosotros estemos cuestionando la falta de actitud y la falta de conciencia para poder entender que estos hermanos y niños de la región Lima tienen que ser atendidos, y no esperemos que pase lo mismo en nuestra provincia por que podemos estar en esta circunstancia tan iguales o peores, en esa lógica es que yo llamo la atención porque ya después de un año y un mes aun no podemos trabajar en el tema de la reconstrucción, creo que de eso tiene que tomar conciencia los funcionarios para entender que es urgente y necesario acelerar los procesos para iniciar la reconstrucción que se merecen estos niños de la Región Lima, gracias Consejera Delegada.

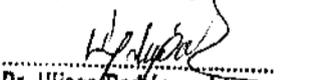
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera Delegada solicito la presencia del Sub Gerente de Administración el cual estuvo también convocado para esta sesión

CONSEJERA DELEGADA

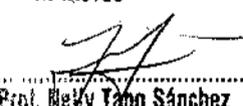
Todos han sido convocados señora consejera


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tames Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR AYACUCHO


Prof. Heiky Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera el tema de la Sub Gerencia de Administración tiene que ver con todo lo que estamos hablando acá y tiene que ser fundamentado por el Sub Gerente y su equipo, particularmente en mi condición de consejera no voy aceptar a ningún otro funcionario de ningún nivel que asuma la función que le corresponde al Sub Gerente de Administración, el tiene que estar aquí con todo su equipo, contabilidad, tesorería tiene que estar acá por que ha sido convocado oportunamente por su despacho.

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

CONSEJERA DELEGADA

Hay un documento que ha enviado el Sub Gerente Regional de Administración que va dar lectura el señor secretario.

SECRETARIO DE CONSEJO

Informe 477 – 2008 del Sub Gerente Regional de Administración

A doctor Gilberto Ramos Cáceres, Secretario de Consejo Regional, de doctor Cesar Ahumada Abanto Sub Gerente Regional de Administración

Asunto: Referencia carta 2008 de la Consejera Delegada, fecha Huacho 11 de setiembre del 2008, por medio del presente le expreso mis coordinales saludos y a la vez hago saber que habiendo tenido conocimiento del documento en el cual se solicita la presencia del Sub Gerente Regional de Administración comunico que con anterioridad se había programado una reunión para el día viernes 12 de setiembre a horas 11 de la mañana en el Ministerio de Salud con la comisión de transferencia de la parte financiera y el presupuesto del Minsa, para tratar temas relacionados a la transferencia de las unidades ejecutoras y los problemas que estos tienen en los aspectos relacionados al ejecución y presupuesto, sin embargo hago de conocimiento que en representación de esta Sub Gerencia los temas a tratar requeridos en el documento de la referencia será sustentado por el responsable de la atención directa de aspectos relacionados con la emergencia de las provincias de Yauyos y Cañete el señor Wilber Flores Guerra Jefe de la Oficina de Logística, atentamente firmado doctor Cesar Ahumada Abanto Sub Gerente Regional de Administración.

Lic. Bertha Ramos Obina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARICHIRI

CONSEJERA DELEGADA

Que se pronuncie el consejo sobre el documento leído o se somete a debate

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera Delegada, particularmente no voy aceptar que un funcionario de segundo tercer nivel jerargico venga aquí a desairar al pleno, mas aun teniendo en consideración la envergadura del tema que estamos tocando el día de hoy, cuando tranquilamente a podido delegar el señor pero como necesitamos información sería bueno que este la persona que se le ha asignado con cargo a que el Sub Gerente este en una próxima sesión fundamentando él con todo su equipo, porque caso contrario siempre vamos a encontrar una justificación,

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Prof. Nelly Tani Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


 Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

está aquí presente la Gerente General del Gobierno Regional y un Sub Gerente de Administración no va venir a decir que tiene otro compromiso antelados, discúlpeme pero quienes conocemos de administración sabemos en qué momentos se puede delegar y esto para mí es un desaire y es una muestra que el señor no se sobre qué protección toma actitudes que sinceramente ya sería una tercera vez que de una y otra manera estaría perjudicando la imagen del consejo.


 Hijo José Mostro Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATEPELLO

CONSEJERA DELGADA

Alguna otra inquietud señores consejeros, señora gerente tiene la palabra


 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUACHIPICO

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA

Si me permiten, es solamente para expresar el compromiso de cuando ustedes dispongan puede estar presente el Sub Gerente de Administración con su equipo, el me explico que era un tema que han tratado de postergarlo porque hay un problema ahí en la conciliación presupuestal entre lo que registra el Ministerio de Salud y lo que registramos nosotros que era urgente conciliar, en todo caso la disculpas y la posibilidad de que se pueda presentar el equipo del señor Ahumada.

CONSEJERA DELEGADA

Señores del pleno ya están las disculpas, entremos a debate para ver si lo que ha propuesto la gerente que la presencia del señor Ahumada juntamente con el equipo técnico se estaría presentando en una fecha que ustedes consideren.

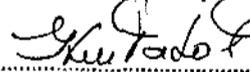
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

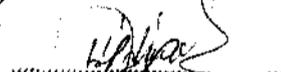
Al respecto Consejera Delegada, el consejo tiene que ser responsable más allá de actitudes de algún funcionario, porque al final son fusibles los funcionarios en ese sentido, considero que es importante tener información de logística y de contabilidad y de tesorería. Yo pediría más bien que los trabajadores complementen la información hoy con cargo de que el equipo completo en una próxima nos estén sustentando lo que ya necesitamos de una manera formal, porque en este caso es el señor Ahumada el Sub Gerente de Administración y tiene que presentarse al pleno para sustentar queremos apoyar al ejecutivo pero que también se nos de las facilidades y la información completa.


 Dra. Mariamela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYRA

CONSEJERA DELEGADA

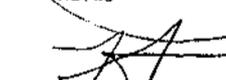
Pero al respecto también quiero transmitir la preocupación que el señor Ahumada en el documento presentado indica que delega al señor Wilber Flores para que sustente los aspectos relacionados con la emergencia de la provincia de Yauyos y Cañete en su representación, sin embargo el señor Wilber Flores a pedido permiso previamente, señora gerente si podría decir por motivos de fuerza mayor tenía que viajar y que dejaba los documentos a la gerente, previamente transmitió al señor secretario y luego se me comunico, señora gerente tiene la palabra.


 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


 Dr. Aliso Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYS


 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO


 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR UYÓN


 Prof. Nedy Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYAL


 Patricia Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA

Es cierto el señor Wuilber Flores considerando la hora de la citación él tenía que estar a las 7 de la noche en Lima, por eso el ya se ha retirado me ha dejado la documentación pero definitivamente ellos son los que mejor podrían explicar en relación a esa información, lo que si yo les agradecería con todo el respeto que ustedes se merecen si por favor en otras oportunidades nos podrían dar un poco mas de margen de tiempo entre la citación y la presentación, porque a veces ya tenemos reuniones pactadas y algunas ya no se pueden postergar.

CONSEJERA MARIANELA JÜNCO BARRERA

Consejera Delegada usted ha dado permiso al señor Wilber Flores

CONSEJERA DELEGADA

El señor Wilber Flores estaba delegado por el señor Ahumada según este documento, cuando el señor Wilber Flores llevo presente que tenía que estar a las 7 en Lima, yo coordine con el secretario para que sea uno de los primeros en exponer, claro que con el permiso del pleno pero al no estar presente su gerente de administración y vencióse la hora se retiro es lo que yo he percibido, por que el se acerca y me dice tengo que estar a las siete en Lima, yo le di las facilidades para que exponga primero pero como había un orden creo que debería empezarse ese orden, por que empezamos por la Gerente General entonces se venció la hora y se ha tenido que retirar es lo que ha sucedido, lo que propongo es que se entre en debate lo que plantea el pleno.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Ya no sé si molestarme o reirme no se Consejera Delegada, usted se está dando cuenta de lo que está pasando acá.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Pienso que no existe mucha voluntad quizás, lo que ha expresado el consejo de Canta cuando dice venimos de tan lejos es cierto, nosotros recibimos la información tan igual como los funcionarios de una sesión de consejo y a veces tenemos que hacer el esfuerzo por estar aquí participando en una sesión de consejo, quizás no justificar la premura con la que se ha convocado la sesión de consejo pero se supone que los documento en el Gobierno Regional en la parte ejecutiva debe de estar a la mano siempre salvo que por cuestiones de convocatoria a una sesión de consejo la informaciones se esté recién elaborando no, en ese tema debe de haber el respeto para el consejo y nosotros mismos debemos de hacer una causa de respeto con todos los que son convocados, yo lamento que esta situación se esté generando por que da entender muchas cosas, vemos que cuando se cuestiona la ausencia del consejero de Yauyos, Cajatambo y decimos por que no están aquí tienen que justificar su ausencia creo que lo mismo pasa con los funcionarios que están

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Prof. Neily Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

[Signature]
M. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

[Signature]
Lc. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHUPE

aquí a dos o tres cuadras, entiendo que hay inconvenientes y en eso también tendría que ser respetuosos, por que en cierto modo los funcionarios pueden coger por ahí esa disculpa cuando se convoca a una sesión a las dos de la tarde y lo estamos comenzando a las cuatro y media de la tarde, entonces también es una lógica que estamos dando el espacio para que se pueda generar esa posibilidad de disculpas de ausencias en una exposición, yo lamento que estemos en esta situación, qué pasaría si en otra sesión yo trato de disculpar mi presencia porque todos tenemos tantas cosas que hacer y venimos aquí con la intención de contribuir en una gestión de Gobierno Regional sea del espacio de fiscalización de aporte o sea del espacio de cuestionar también algunas acciones como lo que están pasando ahora que debe significar una reflexión a los funcionarios, una reflexión que debe ser beneficiosa para la región en general, nosotros no hemos venido aquí porque se nos ocurre fastidiar a los funcionarios, era lógica la observación de la consejera Marianela cuando decía ¿qué hubiera pasado si no se da este Decreto Supremo 054 de emergencia del 11 de agosto? Cero acción, incumplimiento total de la ejecución de los 10 millones transferidos, entonces creo que es importante que tomemos conciencia todos y mirar cómo es que desde el espacio que nos corresponde a nosotros como función contribuir para que la gestión sea la más adecuada, lamento que nos estén haciendo perder el tiempo cuando realmente nos quieren convocar para otra reunión, eso significa que podemos disponer el tiempo nuestro para cuando los funcionarios estén disponibles para hacer una información adecuada aquí en el Consejo Regional, creo que esto contribuye a que haya un poco mas perezas entre el ejecutivo y el Consejo Regional, porque la voluntad que expresan los funcionarios a veces no está de acuerdo con los requerimientos que exige el esfuerzo de todos los funcionarios y consejeros para una mejor gestión del Gobierno Regional, señora gerente haga llegar a los funcionarios que nosotros también tenemos múltiples ocupaciones y que necesitamos atender nuestros múltiples trabajos y que no hemos venido aquí porque nos sobre el tiempo sino porque queremos contribuir y sumarnos al trabajo de ustedes, buscando que la gestión sea la más adecuada en beneficio de la Región Lima.

[Signature]
Dra. Marianela Urbina Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHUPE

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Señores consejeros, en sesiones anteriores hemos podido constatar que hay señores funcionarios que se han quedado hasta altas horas de la noche inclusive hasta la madrugada pero también estamos constatando que de cierta sub gerencia hay un capricho se podría decir de ciertos funcionarios de retirarse cuando a ellos les convenga en gana, paso también el mismo tema con el señor director de la DRELPE, pero acá que nos llame a una reflexión más que todo a usted Consejera Delegada el horario se debe respetar, hay que ser mas disciplinado desde el inicio de nuestras sesiones cosa que así no haya ningún pretexto para que se retiren cuando a ellos mejor les parezca, esto es una reflexión para usted y para todos los consejeros.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYUROS

[Signature]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

[Signature]
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR TAYUROS

[Signature]
Lc. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dr. Guillermo Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO


Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REP.
 POR CAÑETE

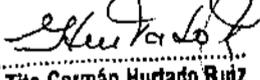

Lic. Bertha Berango Urbina
 CONCEJERA REGIONAL
 POR HUACACHINI


Dra. Mariana Juaco Barrena
 CONCEJERA REGIONAL
 POR HUAYRA

Gracias Consejera Delegada, la verdad voy emitir mi pesar sobre lo que está sucediendo Consejera Delegada por su intermedio para que también se considere este tema tan importante que estamos viendo hoy, es justamente para mejorar la gestión del Gobierno Regional, yo creo que la presencia de la Gerente General Gerente de Planeamiento y el Gerente de Infraestructura creo que con el respeto que ellos se merecen que los hemos recibido y los hemos escuchado acá, yo creo que los demás como el Sub Gerente de Administración debe de estar presente y más todavía un funcionario que estando presente se ha retirado, en ese caso Consejera Delegada mi disconformidad por que yo vengo de una provincia lejana, yo no vivo el Lima ni aquí a tres o cuatro cuadras, y la verdad que venir a esta sesión que ha sido convocada por mi persona misma porque es un tema muy importante, yo estoy dentro de la comisión de reconstrucción del cual hasta ahora yo soy consciente de ello no podemos trabajar con criterios fehacientes de repente porque no tenemos la información completa, pido aquí también al presidente que es el consejo Mosto de que de una vez empecemos a trabajar como comisión por este tema tan importante como es la reconstrucción, yo creo que el consejo se merece todo el respeto así como nosotros respetamos en todos los niveles al Gobierno Regional de igual maneta el consejo debe de ser respetado.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

En primer lugar dar gracias a los consejeros de las distintas provincias por solidarizarse con este tema de reconstrucción de la provincia de Yauyos y Cañete, en el tema del gasto presupuestal ya lo explicado el señor Aguilar, Gerente de Planificación no solamente la reconstrucción va comenzar y terminar este año sino tenemos un proceso de reconstrucción en estos últimos años que nos quede como gestión y continuaran otros años, la reconstrucción es proceso en ese sentido creo que el hecho de este desastre que ha sucedido que es el de la emergencia en donde las acciones debieron de tomarse de forma oportuna, la etapa de transición y la etapa de reconstrucción propiamente dicha, como ingeniero civil se del tema en el que el plazo se haya podido alargar, todos los consejeros sabemos que en una institución hay procesos administrativos por los cuales mostrando la solidaridad de parte de ustedes y la mía como presidente de esta comisión les pido a los funcionarios encabezados por su Gerente General que se ajusten un poco más la camiseta en este tema de la reconstrucción, en un primer momento habían el cambio de las Gerencias Generales, efectivamente converse con la Gerente General cuando aún no había asumido la gerencia sino estaba en la etapa de transición justamente le hice ver que el tema de reconstrucción era un tema de prioridad, sabíamos que había temas de liquidaciones pendientes y me parece que el cambio y no quiero justificar con esto consejeros, el cambio de Gerentes Generales retraso los primeros meses este tema de la ejecución de este gasto de los 10 millones, también conforme lo ha expresado el Gerente de Planificación hubieron otros factores recuerdo que también estábamos con la consulta de economía y finanzas para saber cómo gastar estos 10 millones, no se tenía conocimiento de cómo gastar estos 10 millones si estaba dentro de los


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYRA


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONCEJERA DELEGADA

[Signature]
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

[Signature]
Ing. José Mosto Flores
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

[Signature]
Lic. Betina Ramos Ulpina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

[Signature]
Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

procesos de selección si estaba dentro de este plazo del Decreto Supremo o del Decreto de Urgencia que habían sido publicado, en ese sentido creo que ya el Gerente de Planificación había hecho en estos tres meses ya la coordinación y el día de hoy es reconfortante de que estos 10 millones se pueden gastar hasta finales de este año según creo haber interpretado, esto a motivado una tranquilidad en el sentido del caso específicamente el caso de Cañete y Huarochirí la elaboración y construcción del canal de Cerro Calato Cantacachi por dar un concurso oferta hasta el día de hoy no se ha podido ejecutar esta obra, por eso no quisiera que por estos apuros se cometan errores, en ese sentido creo que somos bastantes prudentes y también vigilantes como le consta al Gerente de Infraestructura y a la Gerencia General y a los funcionarios que uno constantemente está preocupado y está vigilando que los procesos se puedan agilizar, tal vez se torne un poco pesada o inerte mi presencia en estas gerencias pero yo se que ellos comprenden cual es mi preocupación en este tema así como lo tuve en la problemática de la electrificación de Pativilca y Paramonga de hacer bien las cosas, yo creo que en ese sentido le debemos de dar todas las armas al ejecutivo para que pueda comenzar agilizar estos procesos, nosotros queremos conocer la exposición del Gerente de Infraestructura para que el pleno del consejo pueda aprobar el día de hoy algún proceso de exoneración de procesos de selección, siempre en cuando estos procesos de selección puedan hacerse lo más transparente públicamente posible, entendemos que hay que convocar a un estudio y luego adjudicar la obra, entendemos que el mecanismo no es el concurso oferta, ya fracaso pero también nosotros como consejero el día de hoy podríamos apoyarlo al ejecutivo en este tema de la exoneración, por tanto yo le plantearía a la Gerencia General para que coordinadamente a la Gerencia de Infraestructura de algún mecanismo a estos procesos de selección pero que al Consejo Regional se le dé la tranquilidad que se va hacer de forma transparente, en ese sentido también permítame incorporar en este cuadro que se ha presentado la reconstrucción del Instituto Tecnológico de Cañete, el cual también ya consta con un perfil, ya está en plan elaboración del perfil no se ha consignado en este cuadro y esto es un proyecto integral en el cual abarcaría el tema de la reconstrucción por un millón y medio y también abarcaría el tema de la construcción del Centro Tecnológico Científica por un millón, por eso es que en este perfil se ha integrado estas dos etapas y estos dos estudios diferentes, quisiera que el Gerente de Infraestructura tomara nota y lo incorpore, en ese sentido creo que se puede hacer algo mas en apresurar estos procesos no esperemos estar en semanas antes de terminado este plazos de la emergencia para recién hacer de forma apresurada las cosas y hacerlas mal, hay que tener mucho cuidado en ese sentido, solamente le pediría al Gerente de Infraestructura que pudiera motivar al consejero para que estas formulas de ya estar colocando las primeras piedras en estas obras de la reconstrucción sea más acelerado y ver de qué forma el consejo pueda seguir apoyando.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

[Signature]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

[Signature]
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

[Signature]
Prof. Néhy Tajo Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

[Signature]
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Flores Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHUPE

Dra. Mariela Vinco Bartera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

Discúlpeme pero me sorprende la actitud del consejero de Cañete, es su provincia consejero, son los niños mujeres y ancianos que no han sido atendidos, sinceramente eso preocupa, si eso hubiera sucedido en la provincia de Huaura créame sinceramente que este dinero hace rato estaría ejecutado y no por que lo hiciera yo sino porque el ejercicio como consejera hubiera sido muy diferente a usted no me hubiese pasado justificando y comprendiendo entre comías, es importante que aquí definamos las cosas, no se trata quien llevo primero o después si salió no salió aquí se trata de lo siguiente: vamos a justificar la ausencia del Sub Gerente de Administración por las razones que se han expresado en el hecho que 24 antes le llevo la citación pero el mismo Sub Gerente deja un oficio donde delega y se sobre entiende que ese señor debe de estar acá hasta la hora que usted Consejera Delegada le haya dicho gracias por su presencia, esa es la actitud de cualquier funcionario del Gobierno Regional de Lima cuando se le convoca al pleno del consejo, sin embargo el mismo señor Flores ha estado acá, por eso yo le pregunte si usted le había dado permiso y usted dice que no, y eso que quede claro usted no le ha dado permiso entonces quien aquí le ha dado permiso ¿es la Gerente General? pues y nosotros a permitir que se le de permiso a un funcionario cuando tiene que venir a rendir cuantas al pleno del consejo, y si la gerente no le ha dado permiso correspondiente supongo que el día lunes a primera hora ese señor debería tener la amonestación por escrito como le corresponde y si es posible hasta la salida del Gobierno Regional, porque si nosotros no lo tomamos en ese sentido discúlpeme esto es tierra de nadie, aquí los trabajadores y los funcionarios hacen lo que quieren no hay un principio de autoridad, yo creo que las cosas no funcionan así, así como algunos tienen la energía de salir en los medios de comunicación hablar incoherencias hay que tener la energía para poner orden dentro de la casa, en ese sentido quisiera que se materialice la acción concreta y más aun nosotros tenemos que tomar una decisión acá señores consejeros, de que valió la voluntad del Consejo Regional de darle todas las facilidades de haber convocado así en ese corto tiempo, porque estábamos comprendiendo la necesidad del ejecutivo y una parte del ejecutivo se va a Lima, no quiero pensar que como es viernes no van encontrar carro para irse a Lima y por eso que tienen tareas urgentes, yo creo que esto es una falta al pleno del consejo y no se puede dejar pasar por alto, nosotros queremos ayudar consejero Mosto pero particularmente no soy de justificar las cosas administrativas cuando no están bien hechas.

Que vamos hacer Consejera Delegada como vamos a tomar una decisión si no tenemos la información completa, porque aquí hay dos cosas que se están ablando, no estamos hablando de la modificación presupuestaria del 15 de agosto al 31 de diciembre del 2007, estamos tocando el tema de los 10 millones de soles transferidos al Gobierno Regional en la etapa de reconstrucción a dos provincias Cañete y Yauyos, aquí no se trata de justificar de que hubo el cambio de gerente aquí es la responsabilidad de la Gerente General porque ella a ingresado desde el primer día del mes de febrero, vamos a suponer que sea en marzo por qué no tengo en mano la resolución ejecutiva de marzo a agosto, más bien podría comprender la situación del señor Wong

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

que recién tiene dos meses en el cargo y este es responsabilidad directa del que hoy es asesor en la presidencia, asesor de que cuando él ha sido el Gerente de Infraestructura ¿qué ha hecho ese señora para tener 10 millones de soles? Para tener 10 millones de soles que siguen guardados en el banco mientras esa gente está pidiendo que por favor se les ayude, por favor consejeros reaccionemos, particularmente en mi condición de consejera de Huaura yo no voy a justificar esto.

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

CONSEJERA DELEGADA

Pido que se siga el orden de lo planteado por cada consejero hasta estos momentos y pronunciarnos porque de ese pronunciamiento va depender que los funcionarios que están aquí asuman la responsabilidad de hacernos saber cuál es la preocupación del ejecutivo, quisiera que haya esa replica para que en la hora de tomar una decisión sea mas balanceada y equilibrada, tiene la palabra consejero Mosto.

Lic. Bertha Franco Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCURI

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, no se cual ha sido el ánimo que le ha impulsado a la consejera Marianela decir lo que ha dicho pero en todo caso quisiera pedirle cuales son las precisiones que la motivan de repente a malinterpretado o no conoce la realidad de todos estos procesos, pero la preocupación no solo muestro en las sesiones de consejo sino todos los días por que todos los días estoy pendiente del avance de los perfiles expediente y de las obras en la provincia de Cañete, yo creo que en ese sentido consejera le pido a mas ecuanimidad en el momento de expresarse ya que no es la única vez sino han sido exhaustivas veces, pero que tenga un poco mas de cordura al momento de dar su pronunciamiento, yo quiero que los perfiles expedientes y obras se haga de forma responsable, quisiera que explique los motivos de dar estos sobre saltos no se con que intencionalidad y que ya sea la última vez porque si bien este es una tribuna democrática entre nosotros hay que guardarnos respeto y yo no voy actuar como ella lo está haciendo, estoy sumamente preocupado por la realidad y considero que no tiene los suficientes argumentos para poder evaluar el trabajo que vengo haciendo.

Dra. Mariela Juaco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAUURA

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Solo para exigir a los funcionarios y que la Gerente General proponga a todos sus funcionarios la disponibilidad para poder atender porque este es un tema importante, es una reconstrucción señora gerente señores funcionarios y que no queremos que el gobierno central revierta ese dinero por falta de eficiencia en su ejecución y eso me trae a recordar algo que he escuchado en estos días sobre el recorte presupuestal, si nosotros estamos en capacidad de invertir dada la normatividad emitida para facilitar la ejecución de una reconstrucción es lógico que el gobierno central este mirando cómo hacer recortes presupuestales por qué no se está demostrando una capacidad de ejecución, y los Presidentes Regionales están reconociendo que no hay una capacidad de ejecución, yo por eso recomiendo solicito y exijo en todo caso a los

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARA

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

[Signature]
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

[Signature]
Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJETE

[Signature]
Lic. Bertha Bascay Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUACACHINI

funcionarios un poco mas de voluntad para invertir los recursos que se transfiere del Gobierno Regional en los pueblos altos que sobretodo que son los que están sufriendo esa atención y sobre todo en esas dos provincias que ha sufrido una emergencia y que después de un año como hemos visto se han expresado cuestionando a nuestro Gobierno Regional y al gobierno nacional por la falta de atención, entonces creo que nos cae la obligación de no permitir que el gobierno central a través de esta falta de ejecución de obra y otras que son transferidas de canon y recursos ordinarios puedan utilizar para justificar el recorte de presupuesto de la Región Lima, he escuchado que van a recortar y es un tema adicional que deberíamos ver cómo Consejo Regional también el presupuesto de inversiones y los recursos ordinario, entonces yo como gobierno central mirando este documento de falta de ejecución justificaría que no hay capacidad de gasto y por lo tanto no deberíamos de transferir tanto dinero a los Gobiernos Regionales aun cuando hay un montón de necesidad en los pueblos, y creo que eso nos cae a nosotros como consejeros la fiscalización de la ejecución de los recursos transferidos pero también la capacidad que tiene que demostrar los funcionarios para hacer eficiente su trabajo, finalmente terminar con la ejecución de obras que son necesarias sobre todo en este tema que es importante como lo es la reconstrucción, ojala no sigamos dándole argumento al gobierno central para que nos recorten los presupuestos que van a ser en beneficiar de la gente más pobre de la Región Lima.

CONSEJERA DELEGADA

Damos la palabra al Gerente de Infraestructura, ingeniero bienvenido

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA, GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

Buena tardes consejeros, en primer lugar quisiera empezar agradeciendo a esta sesión que es una evidente demostración de colaborar de sacar a delante las obras de reconstrucción en Cañete y Yauyos, considerando también la exposición que ha sido tan detallada del señor Luis Aguilar y también considerando algunos comentarios que hay sobre la inacción en las obras de reconstrucción, efectivamente hay mucho que mejorar pero también es conveniente mencionar algunas cosas en los que podría seguir colaborando los señores consejeros particularmente los de la provincias que están involucradas en este proceso de reconstrucción, efectivamente como dijo el señor Aguilar hay algunos expedientes que están a cargo de municipalidades y quisiera que nos ayuden a presionar para que ellos saquen a delante estos procesos.

[Signature]
Dra. Mariángela Jairo Herrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYLA

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros creo que el debate ha sido arduo pero no están completos los funcionarios, acabamos de pedir disculpa al ingeniero Wong que había iniciado su exposición, creo que bien claro esta la función que le compete a cada uno de los funcionarios presentes, es decisión nuestra a un año y ocho

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA

[Signature]
Dr. Wilber Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYOS

[Signature]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO

[Signature]
Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN

[Signature]
Prof. Neily Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYLA

[Signature]
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO
 REGIONAL
 POR CAJETE


Mg. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJETE

mece y después que nosotros hemos sabido escuchar, ya que nosotros respondemos a las críticas de los pueblos que reclaman la no ejecución de obras de impacto o de obras que están priorizadas, se pidió una sesión extraordinaria por que ya es una emergencia tomar una decisión, tenemos aquí a cinco funcionarios y hoy día tiene que haber una propuesta de parte del consejo a la cual yo me sumo, porque como Consejera Delegada el hecho que yo dirija las sesiones no significa que no esté inmersa por que el que asume un cargo sobre todo político y cuando termine esto todo lo que pesaría si no ponemos nuestro grano de arena para que sea una buen agestión optima sobre todo en la ejecución de obras. Yo quiero pedirles señores consejeros que hoy día den un pronunciamiento que tenga carácter legal técnico y más que nada ético que es el que más estamos evaluando.

Damos paso a los pronunciamientos, el tema es la no presencia de los funcionarios, consejero Mosto tiene la palabra.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA


Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAROCHIRI

Consejera Delegada, yo creo que esta observación lo deberíamos de hacer desde un inicio debida de la no presencia de la Sub Gerencia de Administración, yo seria de la opinión de solicitar una próxima sesión con la presencia del Sub Gerente de Administración y del jefe de logística, porque ellos son piezas claves para que puedan especificar y aclarar en materia de informe de gastos y de procesos de selección que se han llevado a cabo, pero también no podemos dejar de pasar la importancia que tiene en este momento en el pleno del Consejo Regional escuchar al Gerente de Infraestructura y al Sub Gerente de Asesoría Jurídica, porque ya en una primer momento ha hecho la exposición el gerente de planeamiento y para una próxima sesión vamos a tener la mente más abierta y tener más preguntas para poder aportar en el tema de fiscalización o en el tema de coadyuvar, por tanto propongo al pleno en una próxima sesión convocar a todos los funcionarios pero en esta oportunidad que se le permita terminar con estas exposiciones para que el pleno del consejo en una próxima sesión pueda opinar con mas fundamento en este tema.

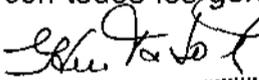
CONSEJERO DELEGADA

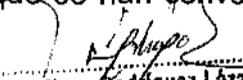
Otra propuesta, ya el consejero Mosto a propuesto continuar con los dos gerentes y citar a todos para una próxima sesión, consejera Bertha tiene la palabra.


Dra. Mariela Juaco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYRA

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delgada, colegas consejeros, funcionarios del Gobierno Regional de Lima, en aras de tener mas información de cada una de las gerencias sobre este tema tan importante sobre el presupuesto asignado de los 10 millones a la reconstrucción de Cajete y Yauyos, yo propondría como consejera de Huarochiri que se suspenda esta reunión hasta una próxima fecha, el dia 18 tenemos otra Sesión Extraordinaria en ahí podemos contar con todos los gerentes que se han convocado para continuar esta reunión tan


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


Dr. Milises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO


Luispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR HUAYRA


Prof. Nelly Ting Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYRA


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

importante, porque escuchar a algunos gerentes solamente y no a otros que también son claves para sacar nuestra conclusión no llegaríamos a nada consejeros, yo pediría que se suspenda esta sesión para la Sesión Extraordinaria del día 18.

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

CONSEJERA DELGADA

Otra inquietud al respecto para continuar, hay dos propuestas la propuesta de continuar con las exposiciones e invitar para otra sesión y la otra es suspender y convocar para la sesión del día 18 setiembre donde estarán todos los agentes convocados, pero tiene que haber un pronunciamiento del consejo respecto al problema que se ha suscitado.

Lic. Bertha Aguado Arriola
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Una pequeña aclaración, la agenda de hoy tiene dos puntos lo que estaríamos asiendo hoy no es suspendiendo la sesión sino el primer punto, gracias Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA

El consejero José tiene que hacer una aclaración

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Como consejeros es importante escuchar a las dos personas que han venido en calidad de invitados, poder escucharlos y ya después se suspenderán este punto pero escucharlos por que debe ser importante lo que nos tengan que decir y no podemos esperar, en ese sentido pediría al pleno permiso para que ambos funcionarios pudieran hacer el uso de la palabra de repente hay cosas importantes que escuchar y no podemos esperar más tiempo.

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros está bien claro ya hemos escuchado las dos propuestas pero vamos a someter a votación, esta claro al propuesta del ingeniero Mosto y de la consejera de Huarochiri, en tal sentido vamos a someter a votación, los consejeros que están de acuerdo a la primera propuesta sírvase levantar la manos, la primera propuesta corresponde al consejero Mosto que es que se continúe con la exposición de los gerentes que hoy están presentes y trasladar para una próxima sesión para mayor información volver a tocar el tema, y la segunda propuesta es que se suspenda el primer punto de la agenda para que otra sesión y tener como primer punto de agenda el tema tomando en cuenta lo que ha dicho el consejero Tito la hora que se asigne se dará de acuerdo a lo normado, minutos de tiempo para ya nos ser justificable la tardanza de los consejeros tomando en cuenta su recomendación sería el primer punto de agenda para la Sesión Extraordinaria del 18, y también hace la recomendación que todos los funcionarios estén presentes a una hora puntuales y pedir a nuestro secretario que la convocatoria sea con tiempo y sobre el punto.

Dra. Mariela Junco Esfetera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAUCA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR TATAMBO

Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR WASHI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR VILCABAMBA

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Los consejeros que estén de acuerdo con la primera propuesta sírvase levantar la mano, los consejeros que estén de acuerdo con la segunda propuesta de la consejera Bertha de Huarochirí para trasladar al 18.

ACUERDO DE CONSEJO:

VOTACION: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER la presentación y fundamentación del Informe sobre las acciones asumidas por el Gobierno Regional de Lima, en el marco de los Decretos Supremos dictados por la emergencia para las provincias de Cañete y Yauyos, para la sesión extraordinaria a llevarse el día 18 de setiembre de 2008, en que se verá éste tema con la participación de la Gerente General Regional, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerente Regional de Infraestructura, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Sub Gerente de Asesoría Jurídica, el Sub Gerente de Administración, los Jefes de la Oficina de: Contabilidad, Tesorería y Logística, asimismo del asesor de la Gerencia General, ingeniero Oswaldo Vargas Cuellar.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERA DELEGADA

Señora Gerente General, señor Gerente de Infraestructura, señor Gerente de Planeamiento, Asesoría Jurídica, Recursos Naturales, quisiera agradecerles por su presencia pero quisiera que sirva como una necesidad que tenemos para no solo fortalecer sino quisiera que también invirtamos los papeles, nosotros nos ponemos en el caso de ustedes y ustedes igual.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Consejero solamente para pedir las disculpas por que su tiempo es importante ya que tiene que atender las obligaciones que tienen y lamentar que por la ausencia de algunos funcionarios que dependen de ustedes mismos que es la realidad no se pueda concretizar un tema de agenda, me hubiera gustado que exponga por que no es correcto que después de tanto tiempo de estar sentado aquí queriendo exponer no podamos escucharles, eso es lo lamentable que hayamos mal utilizado un tiempo que es tan importante para ejercer ustedes sus funciones, las disculpas del caso por el tiempo de espera.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Ingeniero Wong hemos puesto toda nuestra voluntad política de querer apoyar, señora Gerente General espero que usted aplique el reglamento interno del Gobierno Regional de Lima, si se ha designado a alguien en su representación debió quedarse aquí pero eso no se cumple, y para la sesión del 18, sugeriría

Dr. Gilvardo Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Ing. José Moscoso Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Vargas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYURA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Gilberto Balcáres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

que se le convoque al señor Vargas quien fue Gerente de Infraestructura que tiene responsabilidad directa de todo lo que hemos podido tocar acá.

CONSEJERA DELEGADA

Quisiera que levanten la mano en señal de aprobación para invitar al señor Vargas para la próxima sesión, bien señor secretario tome nota al respecto si no hay algo más que agregar, nuevamente las disculpas del caso y estamos para seguir trabajando, muchas gracias.

Señores consejeros pasamos al segundo punto de la agenda para poder terminar.

Ing. José Mosio Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Una cuestión previa consejera, para evitar esa incomodidad de los gerentes que han estado desde temprano, yo pediría que para una próxima sesión señor secretario también que cuando convoquemos a funcionarios primero que se nos den cuenta quienes van asistir y quienes no van asistir que se confirme la asistencia, porque nosotros hemos iniciado la sesión sin saber que el Gerente de Administración no iba estar presente, sin saber que había delegado y sin saber que el que ha sido delegado también tuvo la osadía de retirarse no se con permiso de quien hasta ahora, me refiero que si nosotros hemos citado a cuatro o cinco funcionarios antes de comenzar saber quiénes van estar presentes y si no están entonces ya el pleno toma una decisión antes que pase las horas, porque me parece atinada la justificación que hizo Tomas pero el error fue nuestro porque nos debieron haber comunicado quienes iban estar presente y quien no iba estar solamente esa recomendación.

Lic. Bertha Barrios Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACUAYBAMBA

CONSEJERA DELEGADA

Que quede claro, yo retomo la palabra y lo acepto por que debemos asumir nuestra responsabilidad, segundo punto de la agenda.

CONSEJERA DELEGADA

Informe N° 04 de la Comisión Ordinaria de Educación sobre presuntas irregularidades en la Institución Educativa Pública 20986 San Martín de Porres Huacho.

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Consejera Delegada, consejeros todos, el día de hoy la comisión está presentando el Informe N° 04 cuyo asunto ha sido presentado por la directiva de la Apafa de la Institución Educativa 20986 San Martín de Porres de Huacho, este documento fue presentado a la consejera Marianela Junco y a su vez ella lo remitió a la comisión de educación, esta Institución Educativa así como lo manifiesta la presidenta de la Apafa ella también presento el documento a la UGEL donde no ha regularizado en el mismo Centro Educativo no ha ido a verificar, es por ello que no les han podido solucionar los problemas y han tenido que presentarlo a la comisión de educación.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Iger Galarrza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR TACAYAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA DELEGADA

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

El 31 de marzo fuimos quien habla como presidenta acompañada del consejero Tito Hurtado y Marianela Junco para constatar todo lo que comunicaba este expediente, y pudimos verificar lo que manifestaba la directiva de la Apafa, es por ello que el día de hoy estamos presentando algo más concreto por que el expediente era bien voluminoso, y hemos podido comprobar la denuncia contra el director Crecente Gomero Maldonado y sub director Edilberto Gomez Espinoza.

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

El día que fuimos a visitar pudimos recorrer toda la infraestructura y también conversar con los alumnos y nos pudimos dar cuenta que con el dinero que les habían dado para el mantenimiento del Centro Educativo ya se habían gastado casi todo el dinero en pintado cuyo monto era 16 500, sin embargo no habían priorizado en arreglar los servicios higiénicos que pudimos comprobarlo al pregunta a los alumnos ¿Qué problema tenía su Centro Educativo? y manifestaron que querían que lo arreglaran por que estaban en mal estado pudiendo comprobarlo, sin embargo había un ambiente que estaba en buen estado, sin embargo no lo usaban para este servicio sino como almacén, le dijimos al encargado que regularizara lo más pronto posible y que en una visita ya se esté dando el uso que requería no como almacena. Asimismo pudimos constatar que el quiosco asian uso del mobiliario también haciéndole la observación y esperamos que en una próxima visita ya se haya cambiado por los mobiliarios que requieren, la UGEL N° 09 ya tiene conocimiento de las diferentes actividades que han hecho en esta Institución Educativa y sin embargo no tienen un libro de caja sustentado debidamente, es por ello que han solicitado que el consejo intervenga, asimismo se puede constar que hay profesores que trabajan en la tarde solo para recuperación pudiendo comprobar, ese día había una profesora con 4 alumnos, otra con 7 y ella no cumplía con labor docente sino para darle clase de recuperación, en realidad también hemos visto que la UGEL le ha enviado varios documentos para que regularicen todos los problemas que tienen desde el 2002 hasta el 2004, también tienen desde junio del 2004 hasta diciembre del 2005 y hasta la fecha el director no regulariza todo este libro de caja ni adjunta documento probatorios de su gastos, Festeja hizo una actividad que recaudaron 2 mil soles para la construcción de un estrado sin embargo no se ha efectuado la construcción del estrado ni tampoco rinden cuenta, es por eso que la comisión a determinado la siguientes conclusiones:

Lic. Norma Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHUKI

Los miembros integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación en reunión plena respecto a las denuncias interpuesto por el consejo directivo de la Apafa y el consejo de vigilancia de la Institución Educativa Publica N° 20896 de San Martín de Porras Huacho previo análisis y estudios establece las siguientes conclusiones:

Dra. Marianela Junco Bartera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

7.1.- Que los denunciados del ejercicios de sus funciones habrían presuntamente incurrido en graves irregularidades de carácter administrativo durante del ejercicio de la función imputables a titulo del incumplimiento de deberes y obligaciones las que se agravan por cargos que ostentan ambos servidores con la cual no garantizaría las labores administrativas y pedagógicas, y que definitivamente evidencia presunta responsabilidades de

Tito Hurtado

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Mosto Fontecabrera
SECRETARIO DE CONSEJO
REGIONAL
POR CAJATEMP

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYACHINI

carácter administrativo las mismas que por su gravedad son pasible de sanción administrativa mediante un proceso administrativo por parte de la comisión de procesos administrativo de la UGEL N° 09 de Huaura.

7. 2.- El contador de la UGEL N° 09 de Huaura habría detectado presuntas graves irregularidades en la ejecución de los ingresos y egresos de recursos económicos de la Institución Educativa al revisar los libros de caja tantos de los recursos propios como de ingresos propio, cuya responsabilidad no solo podría ser solo administrativa sino también de otra índole.

7. 3 - Los denunciados habrían incurrido en presuntos actos de violencia agresión física grave indisciplina en contra de los miembros del Consejo Directivo del Apafa y docentes por el solo hecho de haber denunciado ante la UGEL de Huaura las presuntas graves irregularidades, por lo que habrían incurrido a la vez en la ruptura de las buenas relaciones humanas al interior de la Institución Educativa alterando el clima institucional y poniendo en grave riesgo las labores administrativas y técnico pedagógico con el agravante de que con ello se perjudica directamente a los alumnos, motivo por el cual la UGEL N° 09 de Huaura a través de la comisión de procesos administrativos debería de evaluar este extremo de conformidad con el artículo 234 del Decreto Supremo N° 19 - 90 ED reglamento de la Ley de Profesorado sin perjuicio de ponernos a disposición de la UGEL a fin de devolver la tranquilidad y la normalización de las labores administrativas pedagógica y restablecer las buenas y cordiales relaciones humanas.

8.- Recomendaciones: Que los miembros de la Comisión Ordinaria de Educación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima se permitan efectuar las siguientes recomendaciones al pleno del Consejo Regional.

8.1 Remitir el presente informe y sus actuados a la dirección de la UGEL N° Huaura a efecto de que se sirvan evaluarlos y calificarlos a través del proceso administrativo correspondiente.

8.2 Comunicar mediante oficio el presente informe a doña Luzmila Espinoza Lino Presidenta del Consejo Directivo de la Apafa de la Institución Educativa Publica N° 20986 San Martín de Porras Huacho, para su conocimiento y fines que estime pertinente, es cuanto podemos informar para su conocimiento, firma la presidenta de la comisión y la secretaria de la comisión ordinaria esperando que el día de hoy todos los consejeros puedan darle el visto bueno este informe que se presenta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Si consejera presidenta de la comisión, en la recomendación 8.1 dice: Remitir el informe actuado a la dirección o al Presidente del Gobierno Regional para que el presidente lo derive, por que como ellos no dependen de nosotros y la Comisión Ordinaria depende del pleno, en este caso la Consejera Delegada tendría que derivarlo, mejor sugeriría consejera Nelly Tang que al término de la distancia se derive para ahí si ponerle los plazos, ahí dice remitir el presenta informe y los actuados a la Presidencia del Gobierno Regional a fin que por conducto regular sea derivado a la Unidad de Gestión Educativa N° 09 y todo

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUCOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATEMP

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYACHINI

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

los demás, y en el segundo punto me parece excelente que se haga de conocimiento a la presidenta de la Apafa.

CONSEJERA DELGADA

Alguna otra inquietud al respecto, bien señores consejeros en el punto N° 02 de la agenda hemos escuchado la fundamentación de la presidenta de la Comisión Ordinaria de educación la consejera de Huaral profesora Nelly Tang, y está claro que al leer las recomendaciones previa la modificación del 8. 1 en la cual el texto que dice que este informe debe ser remitido a la Presidente del Gobierno Regional para que el derive a la dirección de la UGEL N° 09 de Huaura a efecto de que se sirva evaluarlos y calificarlos a través de la comisión. Entonces con la modificatoria del 8.1 de las recomendaciones procedemos a la votación del informe presentada por la Comisión Ordinaria, sírvase levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del informe previa modificación de la recomendación en el punto 8.1.

ACUERDO DE CONSEJO:

VOTACION: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe N° 04-2008-COE-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deportes y Salud del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, sobre el pedido de intervención del Consejo Regional presentado por el Consejo Directivo de la APAFA de la Institución Educativa Pública N° 20986 "San Martín de Porras" – Huacho, cuyas recomendaciones son las siguientes:

1. **REMITIR** el presente Informe N° 04-2008-COE/CR-GRL y sus actuados a la Presidencia del Gobierno Regional de Lima, para que lo derive por conducto regular a la Dirección de la UGEL N° 09 – Huaura, a efectos de que se sirva evaluarlos y calificarlos a través de la Comisión de Procesos Administrativos correspondiente.
2. **COMUNICAR** mediante Oficio el presente Informe a doña Luzmila Espinoza Lino Presidenta del Consejo Directivo de la APAFA de la I.E. Púb. N° 20986 "San Martín de Porras" – Huacho, para su conocimiento y fines que estime pertinente.

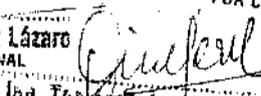
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

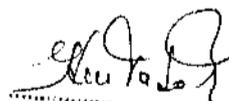
CONSEJERA DELGADA

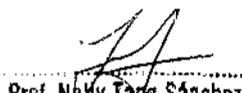
Gracias señores consejeros por su concurrencia y participación, nos vemos el 18 de setiembre del presente años.

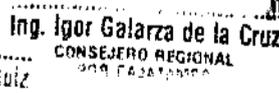

Dra. Margarita Juico Bartera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYURA


Sr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES


Ing. Tomás Orosco Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Prof. Nelly Tade Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR Tarma


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR TACAYAMBA


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DEL CONSEJO


Ing. José Mosto Forero
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMARCA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR Tarma